Naciones Unidas S/PV.5611



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5611^a sesión

Viernes 22 de diciembre de 2006, a las 12.00 horas Nueva York

[Start1]

Dinamarca Sr. Faaborg-Andersen

Sr. Mlynár Eslovaquia Estados Unidos de América Sr. Wolff Sr. Demin Sr. de La Rivière Ghana Nana Effah-Apenteng Sr. Mallikourtis Sr. Yamamoto Japón Perú Sr. Voto-Bernales Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sir Emyr Jones Parry

Orden del día

La situación en Somalia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 12.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

El Presidente (habla en árabe): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Somalia en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mohamed (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (habla en árabe): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por la continuación de la violencia en Somalia, en particular por la reciente intensificación de los enfrentamientos entre la Unión de Tribunales Islámicos y las instituciones federales de transición.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes a que abandonen el enfrentamiento, reanuden el diálogo, apliquen de inmediato la resolución 1725 (2006) y se abstengan de adoptar medidas que puedan provocar o perpetuar la violencia y las violaciones de los derechos humanos, contribuyan a crear tensión y

desconfianza innecesarias, pongan en peligro la cesación del fuego y el proceso político, o empeoren aún más la situación humanitaria.

El Consejo de Seguridad reafirma su respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia.

El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con el logro de una solución amplia y duradera de la situación en el país por medio de la Carta Federal de Transición, destacando la importancia de contar con instituciones representativas y de base amplia y de un proceso político inclusivo, como se prevé en la Carta Federal de Transición.

El Consejo de Seguridad reitera que la Carta Federal de Transición y las instituciones federales de transición ofrecen el único camino para lograr la paz y la estabilidad en Somalia y destaca la necesidad de un diálogo continuo y creíble entre las instituciones federales de transición y la Unión de Tribunales Islámicos. El Consejo insta, pues, a las instituciones federales de transición y a la Unión de Tribunales Islámicos a cumplir los compromisos asumidos, a reanudar sin demora las conversaciones de paz sobre la base de los acuerdos concertados en Jartum y a adherirse a los acuerdos alcanzados en su diálogo y crear una situación de seguridad estable en Somalia. El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción todas las iniciativas regionales e internacionales encaminadas a promover y alentar el diálogo político entre las instituciones federales de transición y la Unión de Tribunales Islámicos, y expresa su pleno apoyo a esas iniciativas."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/59.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.

2 06-67937